



**ALGARROBO; 28 DIC 2016
DECRETO N° 7170**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. Acuerdo N°289, Adoptado por el honorable Consejo Municipal en sesión extraordinaria N°16 de fecha 28.12.2016.

CONSIDERANDO

- Oficio N° 254 de fecha 19 de diciembre el 2016, que solicita autorización para la treinta y nueve Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese la 39° modificación Presupuestaria del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
115.05.03.006. 001.025	Promoción de salud	\$ 7,805		Aumenta para ejecutar un plan comunal de promoción de salud que ha sido evaluado por la seremi de salud respectiva.
TOTAL		\$ 7,805	\$ -	

GASTO				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
215.21.04	Otros gastos en personal	\$ 923		Aumenta para financiar honorarios correspondientes a 5 obras de teatro para actividades de promoción de salud.
215.22.01	Alimentos y bebidas	\$ 213		Aumenta para la adquisición de alimentos para feria saludable, coffe breack saludables para difusión de ley de etiquetado de alimentos y audiencias.
215.22.04	Otros materiales de uso o consumo	\$ 2,829		Aumenta para el financiamiento de materiales de oficina, materiales y útiles de aseo, menaje, tóner, semillas y material de difusión para las actividades del programa de promoción de salud.
215.22.07	Publicidad y difusión	\$ 183		Aumenta para la adquisición de 7 pendones distribuidos: 2 feria saludable, 1 agradecimiento a cooperadores de la feria saludable, 2 creación de huertas en jardines infantiles y 2 para postas rurales.
215.29.04	Mobiliario y otros	\$ 3,657		Aumenta para la compra e instalación de maquina de ejercicio Multifuncional, bicicleta trotadora, remadora, escaños, 2 letreros con mensajes saludables para implementación de plaza saludable y 1 señalética.
		\$ 7,805	\$ -	

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JYM/PMU/U.S./VLG/dvd
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal (2)
- Unidad de Control. (1)
- Archivo DESAM (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA **28 DIC 2016**
SAIDA DOCUMENTO
FECHA **29 DIC 2016**
NU. not. 1325